



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 215-2010-GRC-GA

Callao, 09 ABR. 2010

VISTOS:

El Informe N° 254-2010-GRC/GA-OGP, de fecha 05 de abril del 2010 e Informe N° 202-2010-GRC/GA-OGP, de fecha 16 de marzo del 2010, de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe de Liquidación Financiera N° 008-2010-GRC/GA-CONTA, de fecha 06 de enero del 2010, emitida por la Oficina de Contabilidad; y, el Informe N° 1114-2009-GRC/GRCPAT/OPT emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación;

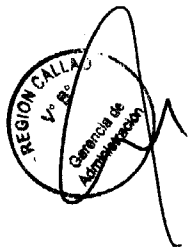
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 032-2009-REGIÓN CALLAO-GA, de fecha 19 de Febrero del 2009, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad "ADECUACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO EN EL MARCO DE LAS TRANSFERENCIAS DE FUNCIONES", con un valor referencial de S/.101,965.81 (Ciento Un Mil Novecientos Sesenta y Cinco con 81/100 Nuevos Soles), incluido el Impuesto General a las Ventas, con un plazo de ejecución de cuatro(4) meses a realizarse mediante una Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 177-2009-GRC-GA, de fecha 28 de mayo del 2009, se aprobó las modificaciones internas del presupuesto analítico por un monto de s/. 18,700.00 (Dieciocho Mil Setecientos y 00/100 Nuevos Soles), considerado a la partida de Derechos Administrativos (254121) como habilitador y la partida de Servicios Diversos (23271199) como habilitado; asimismo se aprobó la ampliación del plazo de ejecución por un periodo total de (162) días, contabilizados a partir del 20 de febrero al 31 de julio del 2009, sin incrementar el monto total del presupuesto asignado;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 245-2009-GRC-GA, de fecha 23 de julio del 2009, se aprobó las modificaciones del presupuesto analítico de la presente Actividad por un monto adicional de S/. 33,000.00 (Treinta y tres mil 00/100 Nuevos Soles) ascendiendo el monto de la citada Actividad al monto de s/. 134,965.81 Nuevos Soles, con un plazo adicional de sesenta días calendarios, que hace un total de 222 días calendarios;

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 278-2009-GRC-GA, de fecha 24 de agosto del 2009, se aprobó la tercera ampliación de plazo de ejecución de la Actividad, computado desde el día 20 de febrero del 2009 hasta el 05 de octubre del 2009, sin costo adicional y manteniendo inalterable los demás conceptos aprobados para la Actividad;



Que, mediante Informe N° 008-2010/GRC/GA-CONTA, de fecha 06/01/2010, la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la presente Actividad, indicando una ejecución de S/.121,506.24 (Ciento Veintiún Mil Quinientos Seis con 24/100 Nuevos Soles);

Que, mediante el Informe de vistos la Oficina de Gestión Patrimonial solicita que se apruebe conjuntamente con la Liquidación de la Actividad, la transferencia de S/.1,453.00 de la Cadena de Gastos 254321 - Derechos Administrativos de la presente Actividad, a la Cadena de Gastos 2321299 – Viáticos y Asignaciones del presupuesto de la Oficina de Gestión Patrimonial, que fuera solicitado con el cuadro de transferencia de cobertura presupuestal, de fecha 31 de julio del 2009, y atendido por la Oficina de Presupuesto por el mismo importe con el Informe N° 1114-2009-GRC/GRCPAT/OPT; teniendo en cuenta que de acuerdo con el artículo 17° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, se pueden expedir actos administrativos con eficacia anticipada, como en el presente caso, puesto que no afecta o lesiona derechos de terceros, y porque existen hechos que justifican su adopción.

Que, la Oficina de Gestión Patrimonial remite adjunto al Informe de Vistos, el expediente con los antecedentes de la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad "ADECUACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO EN EL MARCO DE LAS TRANSFERENCIAS DE FUNCIONES", con una ejecución presupuestaria de S/.121,506.24 (Ciento Veintiún Mil Quinientos Seis con 24/100 Nuevos Soles); señalando además que las metas programadas se han ejecutado en un 88 %, dentro del plazo aprobado de 7 meses y 22 días;

Que, en vista de las atribuciones conferida por los artículos 56° y 58 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 de marzo del 2008 y de conformidad a la facultad delegada en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril del 2009, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 330, de fecha 18 de agosto del 2009; y contando con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar, por los fundamentos expuestos, la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad "ADECUACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO EN EL MARCO DE LAS TRANSFERENCIAS DE FUNCIONES" con una Ejecución Presupuestaria de S/.121,506.24 (Ciento Veintiún Mil Quinientos Seis con 24/100 Nuevos Soles) de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente Resolución, ejecutada por la Oficina de Gestión Patrimonial, en un plazo acumulado de 07 meses y 22 días, por la modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa, precisando como meta cumplida el 88% de lo programado.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar, por las razones expuestas y con eficacia anticipada, la transferencia de S/.1,453.00 de la Cadena de Gastos 254321 - Derechos Administrativos de la presente Actividad, a la Cadena de Gastos 2321299 – Viáticos y Asignación por Comisión de Servicio del presupuesto de la Oficina de Gestión Patrimonial, al amparo de lo establecido en el artículo 17° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. **MARIO SOZA FRASINELLI**
Gerente de Administración





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVIDAD: "ADECUACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO EN EL MARCO DE LAS TRANSFERENCIAS DE FUNCIONES"

AÑO 2009										
CADENA DE GASTOS					ESPECIFICA DE GASTO	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	SALDO S/.		
E.G				F.F						
2	3	27	11	99	5.18.	SERVICIOS DIVERSOS	112,000.00	109,166.65	2,833.35	
2	3	22	42		5.18	SERVICIO DE PUBLICIDAD	4,003.00	0,00	4,003.00	
2	3	26	12		5.18	GASTOS NOTARIALES	6,000.00	3,332.00	2,668.00	
2	5	41	21		5.18	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	11,510.00	9,007.59	2,502.41	
TOTAL S/.							133,513.00	121,506.24	12,006.76	

